

DOCEAVA SESIÓN SOLEMNE

--- En soto la marina, estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 2:00 horas a.m. del día 04 de abril del año dos mil veintidós (2022), reunidos en sala de juntas del R. ayuntamiento para llevar a cabo la DÉCIMA SESIÓN SOLEMNE en forma Extraordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de soto la marina Tam. -----

ORDEN DEL DIA

- I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- II. LISTA DE LA ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. APROBACION DE PRESUPUESTO PARA SEMANA SANTA 2022.
- V. APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO.
- VI. SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022- 2024.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE SESION.

I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

----- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las doce horas (02:00 horas) del día cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022). -----

Emiliana Garcia C.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano C. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor

Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran los miembros del republicano ayuntamiento de soto la marina, Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal, Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

III. LECTURA DE LA SESION ANTERIOR. -----

— continuando con la sesión hace uso de la palabra el C. Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento para dar lectura al acta de la sesión anterior la cual fue leída en su totalidad por el final ser aprobada por mayoría. -----

IV.. APROBACION DE PRESUPUESTO PARA SEMANA SANTA 2022.

— en seguida toma la palabra el c. Hugo Arellano Villarreal tercer regidor para proponer al honorable cabildo que los gastos que se generen con motivo de la semana mayor en la el poblado la pesca, sean sufragados con recursos de la tesorería municipal, una vez valorada la propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad. -----

V.- APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO.

— acto continuo toma la palabra la C. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ síndico municipal para proponer al honorable cabildo que los gastos que se generen con motivo del festejo del día del niño, sean sufragados con recursos de la tesorería municipal, una vez valorada la propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad. -----

---- en seguida toma la palabra el C. DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL para proponer al honorable cabildo que el municipio participe en la guía consultiva de desempeño municipal 2022- 2024, NOMBRANDO A UN ENLACE, PROPONIENDO COMO ENLACE AL PROFESOR LUIS INFANTE GARCIA, una vez valorada la propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad. -----

VII.ASUNTOS GENERALES. -----

VIII.CLAUSURA DE SESIÓN. -----

----Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que al no haber otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo la 03:00 horas del día cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron. -----


DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFR. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR


C. EMILIANA GARZA CRISANTO

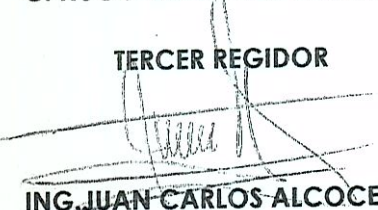
SEGUNDA REGIDORA


C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

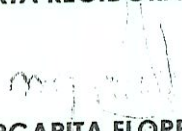
TERCER REGIDOR


LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

CUARTA REGIDORA


ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ.

QUINTO REGIDOR


LIC. ROSA MARGARITA FLORES GOMEZ.

SEXTA REGIDORA

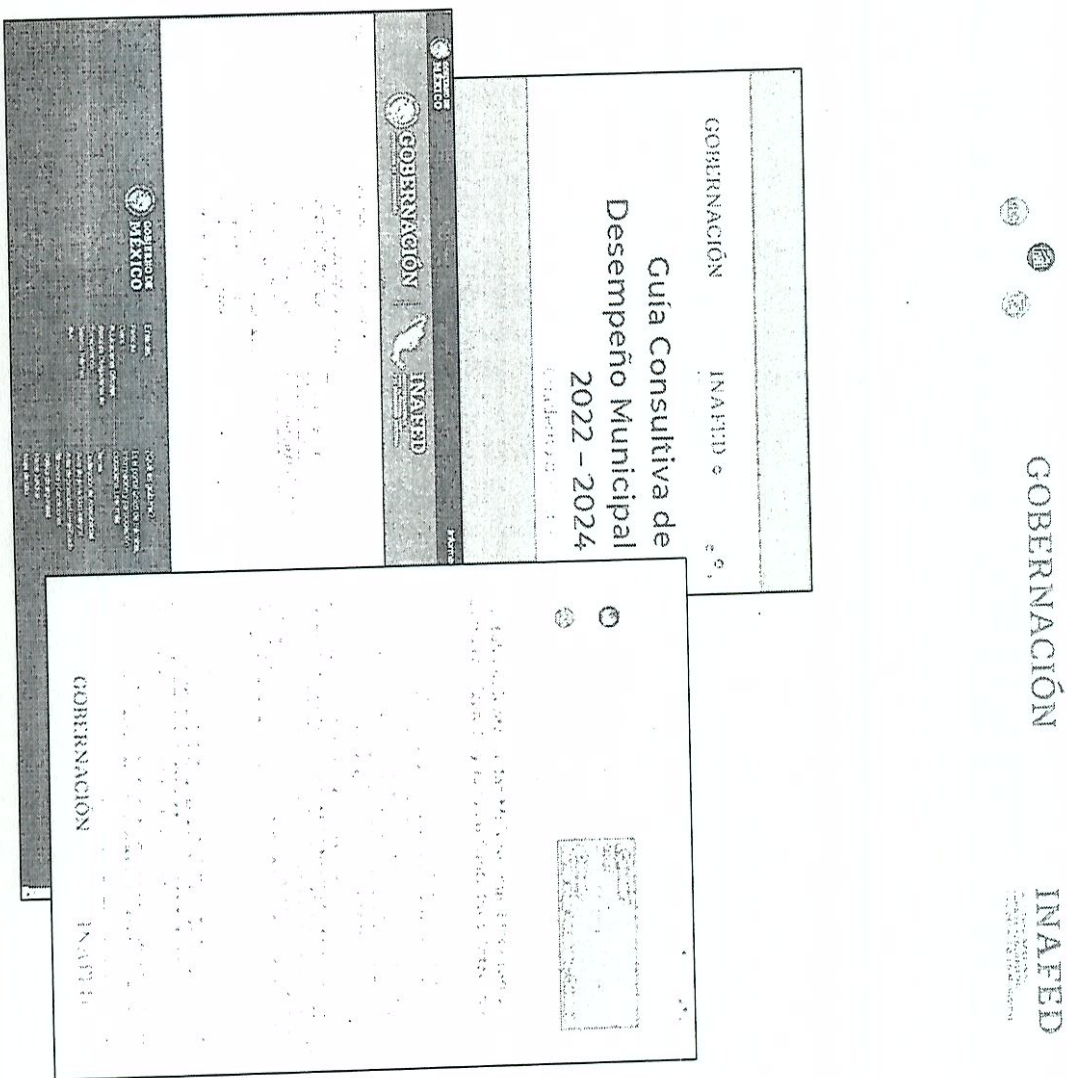

LIC. JOSE ANTONIO SILVA MENDIOLA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Instrumento de planeación diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades.

► **Objetivo:** fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno.



meana Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las doce horas (02:00 horas) del día cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Emilia Ana Saez C.

PROPUESTA PARA PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO
(Texto sugerido por el INAFED)

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:

Punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal (nombre), para que el municipio de: (nombre), participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Después de haberse leído en voz alta, se aprobó el punto de acuerdo.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.